



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

SESIÓN No. 079

FECHA

Miércoles 25 de junio de 2014.- Las 10h23

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES

Preside: Fernando Bustamante

Xavier Casanova

Milton Gualán

Manuel Ochoa

Diego Salgado

Eduardo Zambrano

Secretaria Relatora: Cristina Ulloa

LUGAR

Sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo localizado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito.

ORDEN DEL DÍA

1. Elaboración, discusión y votación del informe de comisión respecto al pedido de aprobación del “Acuerdo entre la República del Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela en materia de asistencia mutua y cooperación en asuntos aduaneros”.
2. Elaboración, discusión y votación del informe de comisión respecto al pedido de aprobación del “Convenio para la represión de actos ilícitos relacionados con la aviación civil internacional”.
3. Puntos varios.

DESARROLLO: luego de aprobarse el orden del día que antecede y por existir quórum reglamentario, el señor Presidente declara instalada la sesión.-**PUNTO UNO: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** iniciamos el tratamiento del punto uno. Ustedes tienen en sus manos una propuesta de informe. Ofrezco la palabra.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** siendo las 10h25, declaro en receso.-El señor Presidente declara suspendida la sesión, siendo las 10h30, por falta de quórum.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

REINSTALACIÓN DE SESIÓN No. 079

FECHA

Miércoles 02 de julio de 2014.- Las 09h37

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES

Preside: María Augusta Calle

Milton Gualán

Linda Machuca

Victoria Paredes

Antonio Posso

Verónica Rodríguez

Marllely Vásquez

María Soledad Vela

Secretaria Relatora: Cristina Ulloa

LUGAR

Sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo localizado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito.

ORDEN DEL DÍA

1. Elaboración, discusión y votación del informe de comisión respecto al pedido de aprobación del “Acuerdo entre la República del Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela en materia de asistencia mutua y cooperación en asuntos aduaneros”.
2. Elaboración, discusión y votación del informe de comisión respecto al pedido de aprobación del “Convenio para la represión de actos ilícitos relacionados con la aviación civil internacional”.
3. Puntos varios.

DESARROLLO: por existir quórum reglamentario, la señora Presidenta encargada, declara reinstalada la sesión.- **PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN:** fue circulado oportunamente el proyecto de informe respecto al pedido de aprobación del “Acuerdo entre la República del Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela en materia de asistencia mutua y cooperación en asuntos aduaneros”. Abro el debate previo a la votación del informe de Comisión. ¿Tienen observaciones? Ninguna observación.-**ASAMBLEÍSTA LINDA MACHUCA:** mociono la votación del informe.-**PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN:** la moción tiene apoyo. Sí. Señora Secretaria Relatora proceda con la votación.-**SECRETARIA RELATORA:** se pone a



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

consideración de los señores y señoras asambleístas el informe de Comisión respecto al pedido de aprobación del “Acuerdo entre la República del Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela en materia de asistencia mutua y cooperación en asuntos aduaneros”. Votación:

ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
María Augusta Calle	X			
Milton Gualán	X			
Linda Machuca	X			
Victoria Paredes	X			
Antonio Posso	X			
Verónica Rodríguez	X			
Marllely Vásconez	X			
María Soledad Vela	X			

Por unanimidad se aprueba el informe señora Presidenta. No asistieron los asambleístas Mary Verduga, Diego Salgado y Eudardo Zambrano. **-PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN:** ¿Quién será el o la ponente? Asambleísta María Augusta Calle será la ponente. **-PUNTO DOS:** fue circulado oportunamente el proyecto de informe respecto al pedido de aprobación del “Convenio para la represión de actos ilícitos relacionados con la aviación civil internacional”. ¿Tienen observaciones? **-ASAMBLEÍSTA LINDA MACHUCA:** respecto a los artículos del nuevo Código Orgánico Integral Penal, no consta en el informe los artículos 345, 361, 366. Otro tema que contempla el presente convenio es la posible extradición, al respecto nuestra Constitución no permite la extradición de una ecuatoriana o ecuatoriano y este tema debe tener mayor debate. **-PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN:** en las anteriores sesiones tuvimos presentaciones de invitados y hoy abro el debate sobre el convenio. **- ASAMBLEÍSTA SOLEDAD VELA:** el tema de la extradición se puede fortalecer transcribiendo el artículo 79 de la Constitución de la República. **-ASAMBLEÍSTA MARÍA AUGUSTA CALLE:** un convenio multilateral sí puede tener reservas y nosotros podríamos recomendar la adhesión de este convenio con varias reservas respecto al tema de la extradición. Consulta para Cancillería ¿Qué países han ratificado el convenio? ¿Con cuantos países se puede ratificar? ¿Cuántos países han presentado reservas? **-PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN:** Se acogen las observaciones de los y las asambleístas. **-PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN:** siendo las 9h53, declaro en receso. **-PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN:** siendo las 10h16, declaro reinstalada la sesión. En el convenio se menciona otros instrumentos internacionales. El asambleísta Antonio Posso manifestó que el convenio no contempla el tema de las aeronaves que transportan droga. **-DAVID VACA, ENLACE DIPLOMÁTICO ENTRE LA CANCELLERÍA Y LA ASAMBLEA NACIONAL:** de acuerdo a la información que nos envía la Subsecretaria de Organismos Internacionales Supraregionales, han ratificado 5 países y son : Cuba, Mali, República Checa, República Dominicana y Santa Lucía. Los Estados de Santa Lucía, República Checa y Cuba han presentado reservas para la adopción del documento. Hasta el momento existen 30 firmas y 3 adhesiones. El convenio cuenta con 33 Estados suscribientes. Se necesita 22 países para la entrada en vigor del presente convenio. **-PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN:** ¿Cuántos Estados forman Naciones Unidas? **-DAVID VACA, ENLACE DIPLOMÁTICO ENTRE LA CANCELLERÍA Y LA ASAMBLEA NACIONAL:** está formada por 199 Estados. **-PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN:** ¿Cuáles son las reservas de los países que han ratificado? **-ASAMBLEÍSTA MARÍA AUGUSTA CALLE:** mociono que la presente sesión se suspenda para recibir la información de ¿Cuáles son las reservas de los países que han ratificado? para incorporarlo a nuestro análisis. También revisar ¿Cuáles son los artículos que debemos modificar en el COIP? articulado que debe constar en el informe. **-ASAMBLEÍSTA LINDA MACHUCA:** ¿Cuántos actos ilícitos previstos en el "Convenio para la represión de actos ilícitos relacionados con la aviación civil internacional" se han cometido en el Ecuador en los últimos diez años? **-PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN:** solicito a la señora Secretaria elabore una carta dirigida al



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Director General de Aviación Civil del Ecuador con las siguientes inquietudes: ¿Cuántos actos ilícitos previstos en el "Convenio para la represión de actos ilícitos relacionados con la aviación civil internacional" se han cometido en el Ecuador en los últimos diez años? y ¿Cuál es el récord de todos los vuelos en los que se ha detectado droga, y qué se está haciendo al respecto?.-**PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN:** la moción planteada tiene apoyo.-**DAVID VACA, ENLACE DIPLOMÁTICO ENTRE LA CANCELLERÍA Y LA ASAMBLEA NACIONAL:** la información solicitada a Cancillería ya fue entregada.-La señora Presidenta encargada declara suspendida la sesión, siendo las 10h34.

REINSTALACIÓN DE SESIÓN No. 079

FECHA

Miércoles 27 de agosto de 2014.- Las 15h15

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES

Preside: Fernando Bustamante

Xavier Casanova

Andrea Quezada

Linda Machuca

Antonio Posso

Diego Salgado

Marllely Vásconez

María Soledad Vela

Eduardo Zambrano

Secretaria Relatora: Cristina Ulloa

LUGAR

Sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo localizado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito.

ORDEN DEL DÍA

2. Elaboración, discusión y votación del informe de comisión respecto al pedido de aprobación del "Convenio para la represión de actos ilícitos relacionados con la aviación civil internacional".

3. Puntos varios.

DESARROLLO: por existir quórum reglamentario, el señor Presidente, declara reinstalada la sesión.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** doy lectura al informe enviado por la Dirección General de Aviación



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Civil del Ecuador a las siguientes inquietudes realizadas por los asambleístas y de las reservas que otros países presentaron respecto a este acuerdo . El proyecto de informe respecto al pedido de aprobación del “Convenio para la represión de actos ilícitos relacionados con la aviación civil internacional” fue circulado, por lo tanto, abro el debate previo a la votación del informe de Comisión. ¿Tienen observaciones? Si.- Se incorporan las observaciones realizadas por los señores asambleístas.- **ASAMBLEÍSTA EDUARDO ZAMBRANO:** doy a conocer las irregularidades que se dan en la compra de pasajes en la ruta Caracas -Quito -Caracas de la aerolínea ecuatoriana TAME en Caracas. Considero que se les debe invitar a las autoridades de la Dirección de Aviación Civil para que nos digan qué está pasando.-**ASAMBLEÍSTA MALLERLY VÁSCONEZ:** mociono la votación del informe.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** la moción tiene apoyo. Sí. **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Señora Secretaria Relatora proceda con la votación.-**SECRETARIA RELATORA:** se pone a consideración de los señores y señoras asambleístas el informe de Comisión respecto al pedido de aprobación del “Convenio para la represión de actos ilícitos relacionados con la aviación civil internacional”. Votación:

ASAMBLEÍSTA	AFIRMATIVO	NEGATIVO	ABSTENCIÓN	BLANCO
Fernando Bustamante	X			
Xavier Casanova	X			
AndreaQuezada	X			
Linda Machuca	X			
Antonio Posso	X			
Marilely Vásconez	X			
Soledad Vela	X			
Manuel Ochoa	X			
Eduardo Zambrano	X			

Por unanimidad se aprueba el informe señor Presidente. Se retiró de la sala el asambleísta Diego Salgado. No asistió el asambleísta Santiago Montenegro, alerno de la asambleísta Verónica Rodríguez.-**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**¿Quién será el o la ponente? Asambleísta Fernando Bustamante.-**PUNTO TRES: PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** empezamos en el Libro Primero del Código de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público. Invitamos a todos los asesores para trabajar en equipo. Solicitaré el acuerdo que se firmó con la Unión Europea para que lo analicemos.-**ASAMBLEÍSTA LINDA MACHUCA:** se dé seguimiento al proceso de selección de los primeros héroes y heroínas y conocer la aplicación del convenio MERCOSUR para la regularización.-Por haberse agotado el orden del día, el señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 16h21, firmando la presente acta con la Secretaria, que certifica:

Fernando Bustamante
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

María Augusta Calle
PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN

Cristina Ulló
SECRETARIA DE LA COMISIÓN